

OIR- TSE-29-II-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil quince.

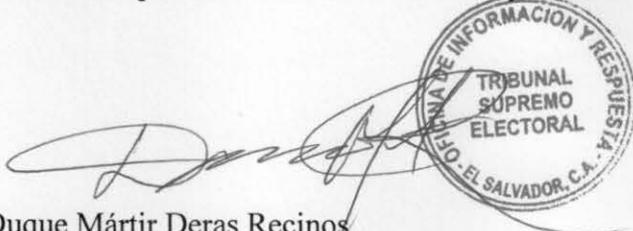
Atendiendo solicitud de información de
, presentada por medio de internet el día doce de febrero del corriente, y admitida este día por cumplir los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó:

“Los presupuestos utilizados por el TSE para las elecciones de 2009 y 2006”

Al respecto y en aplicación del Art. 74 literal “b” de la LAIP, que establece que cuando la información requerida sea del dominio público, se le indicará al solicitante donde se encuentra. En ese sentido, se le comunica que los presupuestos extraordinarios para las elecciones 2006 y 2009, se encuentran publicados en el Diario Oficial de la forma siguiente: Presupuesto 2006, DO, 161, Tomo 368, del 1 de septiembre de 2005, pág. 9-13, el cual puede ser consultado en el link: <http://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2005/11-noviembre/01-11-2005.pdf>. Presupuesto 2009, DO 78, Tomo 379, del 28 de abril de 2008, pag.8-11, que puede ser consultado en el link: <http://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2008/04-abril/28-04-2008.pdf>

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información requerida en vista de ser de dominio público.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

